



**ACUERDOS DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

SECRETARIA GENERAL

14-09-2012

El Claustro de la Universidad de León, en su sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2012, en virtud de lo dispuesto en los artículos 213 del Estatuto de la Universidad de León y 56 y siguientes del *Reglamento del Claustro Universitario*, acordó proclamar por asentimiento a D<sup>a</sup> Marta Elena Alonso de la Varga, como Defensora de la Comunidad Universitaria.

Vº Bº  
EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE LEÓN  
SECRETARIA GENERAL  
Susana Rodríguez